

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 1 de 6
		CODIGO: TI.PL04
		VERSION: 1
	PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA POLITICA GOBIERNO DIGITAL	FECHA DE PROBABIÓN: 21/05/2024


CATEGORÍAS	DISEÑO ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS A IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)
Indicadores de Proceso Logro: Transparencia	<p>Para mejorar los indicadores de proceso relacionados con la transparencia en la Corporación, que actualmente registran un 40% de logro para la vigencia 2023, se pueden diseñar diversas alternativas de gestión. Estas alternativas deben abordar tanto la mejora de la accesibilidad y claridad de la información pública como la implementación de prácticas que fortalezcan la rendición de cuentas y la participación ciudadana.</p> <p>1. Fortalecimiento de la Transparencia Activa Descripción: Aumentar la cantidad y calidad de la información que el Concejo municipal publica de manera proactiva en su sitio web.</p> <p>Acciones: Publicar de manera regular y oportuna todos los documentos relevantes, incluyendo actas de sesiones, presupuestos, planes de desarrollo, y contrataciones.</p> <p>Establecer un calendario de publicaciones para garantizar que la información esté actualizada y disponible en todo momento. Mejorar la usabilidad del sitio web para que la información sea fácil de encontrar y comprender por parte de los ciudadanos.</p>	<p>1) Implementación de un Portal de Transparencia y Rendición de Cuentas Descripción: Crear un portal específico dentro del sitio web del Concejo dedicado a la transparencia y la rendición de cuentas. Acciones: Centralizar la información de transparencia en un solo lugar para facilitar el acceso a la ciudadanía.</p> <p>Incluir herramientas interactivas que permitan a los ciudadanos realizar consultas sobre la gestión de la entidad y los resultados obtenidos. Publicar informes de gestión detallados con indicadores de desempeño que muestren claramente el cumplimiento de los objetivos establecidos.</p> <p>2) Capacitación Continua en Buenas Prácticas de Transparencia Descripción: Capacitar a los funcionarios de la Corporación en temas de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.</p> <p>Acciones: Organizar talleres y cursos regulares sobre normativas de transparencia, uso de tecnologías de la información y comunicación efectiva con los ciudadanos. Implementar un sistema de evaluación periódica del desempeño de los funcionarios en relación con la transparencia y el acceso a la información. Fecha: (01/08/2024 al 31/12/2027)</p>
Indicadores de Proceso Logro: Colaboración	<p>Para mejorar el desempeño del Concejo en cuanto a la realización de acciones, iniciativas o ejercicios de colaboración con terceros usando medios electrónicos para solucionar problemas de la corporación, es fundamental implementar estrategias que fomenten la colaboración digital y la innovación abierta. Establecer un programa de innovación abierta donde el Concejo</p>	<p>Establecer un programa de innovación abierta donde el Concejo invite a ciudadanos, empresas, universidades y organizaciones a colaborar en la solución de problemas específicos de la entidad. Fecha: (01/08/2024 al 31/12/2027)</p>

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 2 de 6
		CODIGO: TI.PL04
		VERSION: 1
	PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA POLITICA GOBIERNO DIGITAL	FECHA DE PROBABIÓN: 21/05/2024


CATEGORÍAS	DISEÑO ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS A IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)
	Municipal invite a ciudadanos, empresas, universidades y organizaciones a colaborar en la solución de problemas específicos de la corporación.	
Indicadores de Proceso Logro: Participación	Se deben desarrollar ejercicios de innovación abierta, se cumple con la normatividad, normograma, la Formulación del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Definir la estrategia necesaria para ejecutar un ejercicio de innovación abierta en la actual vigencia 2024
Indicadores de resultado Componente TIC para Gobierno abierto	El Concejo debe priorizar la creación de un plan de acción para la gestión de datos abiertos, que incluya la identificación de datos estratégicos, la asignación de responsabilidades, la capacitación del personal y la implementación de tecnologías que faciliten la publicación de datos de manera accesible y reutilizable.	<p>Establecimiento de un Plan de Acción para la Gestión de Datos Abiertos</p> <p>Descripción: Desarrollar un plan de acción específico que defina claramente los pasos para la identificación, actualización y difusión de datos abiertos estratégicos.</p> <p>Acciones:</p> <p>Identificación de Datos Estratégicos: Realizar una auditoría para identificar cuáles son los datos estratégicos que deben ser publicados como datos abiertos, priorizando aquellos que tienen un mayor impacto en la transparencia y participación ciudadana.</p> <p>Cronograma de Publicación: Establecer un cronograma detallado que especifique las fechas de actualización y publicación de los datos abiertos.</p> <p>Asignación de Responsabilidades: Asignar roles específicos dentro de la entidad para asegurar que se cumpla con el cronograma de publicación y</p>

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 3 de 6
		CODIGO: TI.PL04
		VERSION: 1
	PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA POLITICA GOBIERNO DIGITAL	FECHA DE PROBABIÓN: 21/05/2024


CATEGORÍAS	DISEÑO ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS A IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)
		actualización de los datos. Fecha: (01/08/2024 al 31/12/2027)
Indicadores de Proceso Logro: Sistema integrado de PQRD	Se tiene implementado el Sistema de PQRSD, en la página web de la Corporación con una estructura de semaforización de respuesta y reporte, se requiere hacer seguimiento a las respuestas por parte del facultado	<p>Desarrollo e Implementación del Sistema: Crear e implementar un sistema integrado para la gestión de PQRD. Este sistema debe permitir la recepción, registro, seguimiento, y resolución de peticiones, quejas, reclamos y denuncias de manera eficiente y transparente.</p> <p>Definición de Procedimientos: Establecer procedimientos claros para el manejo de PQRD, incluyendo plazos para la respuesta y resolución, así como mecanismos de seguimiento y retroalimentación.</p> <p>Capacitación del Personal: Capacitar al personal encargado del manejo de PQRD para asegurar que entienden los procedimientos y están equipados para gestionar las solicitudes de manera efectiva y con empatía.</p> <p>Comunicación y Accesibilidad: Asegurarse de que el sistema sea accesible para todos los ciudadanos y que haya canales de comunicación claros y efectivos para presentar PQRD. Promover el sistema a través de campañas informativas para asegurar que los ciudadanos conozcan cómo utilizarlo.</p> <p>Fecha: (01/08/2024 al 31/12/2027)</p>
Indicadores de Resultado TIC para Servicios	Implementar un Ejercicio de Medición o Línea base de Indicadores y definir una meta y un porcentaje de eficiencia respecto a lo ejecutado, utilizando foros encuestas y otras herramientas de comunicación electrónica	<p>Evaluación de Necesidades y Prioridades: Realizar una evaluación para identificar qué servicios podrían beneficiarse más de la implementación de TIC. Priorizar aquellos que tienen mayor impacto en la eficiencia y satisfacción del ciudadano.</p> <p>Desarrollo de Soluciones TIC: Iniciar el desarrollo o la adopción de soluciones TIC que mejoren la gestión de servicios. Esto puede incluir sistemas de gestión de servicios, plataformas de atención al ciudadano, y herramientas de análisis de datos.</p>

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 4 de 6
		CODIGO: TI.PL04
		VERSION: 1
	PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA POLITICA GOBIERNO DIGITAL	FECHA DE PROBABIÓN: 21/05/2024

CATEGORÍAS	DISEÑE ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS A IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)
		<p>Integración de Tecnologías: Asegurarse de que las nuevas tecnologías se integren adecuadamente con los sistemas existentes para optimizar la eficiencia y evitar duplicidades.</p> <p>Capacitación del Personal: Capacitar al personal en el uso de las nuevas tecnologías para garantizar una implementación efectiva y para que puedan aprovechar al máximo las herramientas disponibles.</p>
<p>Indicadores de Proceso Logro: Estrategia de TI</p>	<p>El Plan estratégico de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones se encuentra implementado y aprobado, cabe anotar que se requiere constante retroalimentación, y actualización de acuerdo con las directrices de los lineamientos del Gobierno Digital</p>	<p>Revisión y Ajuste del PETI:</p> <p>Objetivo: Realizar una revisión integral del PETI para identificar áreas de mejora en la planificación y ejecución, enfocándose en aumentar el porcentaje de objetivos alcanzados.</p> <p>Acciones Específicas: Realizar talleres de revisión con los responsables de TI y otros actores clave para identificar brechas en el cumplimiento de los objetivos. Actualizar el PETI para reflejar estas mejoras y establecer un cronograma de seguimiento más riguroso.</p> <p>Fecha: (01/08/2024 al 31/12/2027)</p>
<p>Indicadores de Proceso</p>	<p>Iniciar un proceso de planeación estratégica de TI, identificando las prioridades y los recursos necesarios.</p>	<p>Identificar las necesidades de capacitación en temas de Gobierno de TI entre los empleados y líderes de la entidad Diseñar un programa de formación continua que incluya talleres, seminarios y certificaciones en Gobierno de TI. Promover la cultura de la gobernanza de TI dentro de la organización, subrayando la importancia de la alineación entre TI y los objetivos estratégicos de la entidad</p>

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 5 de 6
		CODIGO: TI.PL04
		VERSION: 1
	PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA POLITICA GOBIERNO DIGITAL	FECHA DE PROBABIÓN: 21/05/2024

CATEGORÍAS	DISEÑE ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS A IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)
		Evaluar periódicamente el impacto de la capacitación en el desempeño de las funciones de Gobierno de TI y hacer ajustes según sea necesario. Fecha: (01/08/2024 al 31/12/2027)
Logro: Gobierno de TI	Alinear el PETI con el Plan Estratégico del Concejo para asegurar que las inversiones en TI apoyen los objetivos generales de la entidad. Establecer metas y plazos claros dentro del PETI para la implementación de nuevas tecnologías y la mejora de las existentes. Asignar responsables y recursos específicos para cada proyecto del PETI, asegurando un seguimiento constante del progreso.	Identificar las necesidades de capacitación en temas de Gobierno de TI entre los empleados y líderes de la entidad Diseñar un programa de formación continua que incluya talleres, seminarios y certificaciones en Gobierno de TI. Promover la cultura de la gobernanza de TI dentro de la organización, subrayando la importancia de la alineación entre TI y los objetivos estratégicos de la entidad Evaluar periódicamente el impacto de la capacitación en el desempeño de las funciones de Gobierno de TI y hacer ajustes según sea necesario. Fecha: (01/08/2024 al 31/12/2027)
Indicadores de Proceso Logro: Información	Evaluar las necesidades de información del Concejo y seleccionar una plataforma que permita la integración de datos de diversas fuentes. Establecer un plan de implementación del sistema, que incluya la migración de datos, la capacitación del personal y la configuración de interfaces de usuario amigables. Asegurar que el sistema permita la interoperabilidad con otras plataformas utilizadas por entidades externas, como parte de la estrategia de Gobierno Digital. Monitorizar y ajustar continuamente el sistema para optimizar su desempeño y asegurar que cumple con los requerimientos de la Corporación	Implementar un proceso de validación y depuración de datos para asegurar que la información ingresada en los sistemas del Concejo sea correcta y esté completa. Desarrollar un protocolo de actualización regular de la información, con responsables claros y plazos definidos para mantener los datos al día. Realizar capacitaciones sobre la importancia de la calidad de los datos, dirigidas a los responsables de ingresar, manejar y analizar la información. Implementar un sistema de indicadores de calidad de datos que permita monitorear y evaluar la precisión y actualización de la información regularmente. Fecha: (01/08/2024 al 31/12/2027)
Indicadores de Proceso	Revisar los contratos de desarrollo de sistemas de información existentes para verificar la inclusión de cláusulas que obliguen a la transferencia de derechos de autor al Concejo. Modificar los contratos actuales que no cumplan con este requisito, o crear adendas que establezcan claramente la transferencia de derechos de autor.	Modificar los contratos actuales que no cumplan con este requisito, o crear adendas que establezcan claramente la transferencia de derechos de autor. Incorporar cláusulas estándar de transferencia de derechos de autor en todos los futuros contratos de desarrollo de sistemas de información. Capacitar al equipo jurídico y de adquisiciones sobre la importancia de incluir y revisar

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 6 de 6
		CODIGO: TI.PL04
		VERSION: 1
	PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA POLITICA GOBIERNO DIGITAL	FECHA DE PROBABIÓN: 21/05/2024

CATEGORÍAS	DISEÑO ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS A IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)
Logro: Sistemas de Información	Incorporar cláusulas estándar de transferencia de derechos de autor en todos los futuros contratos de desarrollo de sistemas de información. Capacitar al equipo jurídico y de adquisiciones sobre la importancia de incluir y revisar estas cláusulas en los contratos futuros.	estas cláusulas en los contratos futuros. Realizar un inventario de los sistemas de información misionales, de soporte, estratégicos y portales digitales, identificando cuáles ya cumplen con las guías y especificaciones técnicas de usabilidad. Desarrollar un plan de acción para actualizar aquellos sistemas que no cumplan con las guías de estilo y usabilidad establecidas por el Ministerio de TIC. Implementar las actualizaciones necesarias en los sistemas de información, asegurando que todos los aspectos relacionados con la usabilidad, accesibilidad, y estilo estén alineados con los estándares nacionales. Fecha: (01/08/2024 al 31/12/2027)



Elaboró:

Martha Cecilia Saldaña S
Asesora Externa

Aprobó:

Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Acta No. 06 de 2024

Fecha: 11/10/2024